



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/18491  
2 diciembre 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE  
LAS NACIONES UNIDAS EN CHIPRE**

(correspondiente al período comprendido entre el 1° de junio  
y el 30 de noviembre de 1986)

**INDICE**

|   | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| INTRODUCCION .....  | 1 - 2           | 2             |
| I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP .....           | 3 - 7           | 2             |
| II. OPERACIONES DE LA UNFICYP .....                       | 8 - 42          | 4             |
| A. Mandato y concepto de las operaciones .....            | 8 - 10          | 4             |
| B. Enlace y cooperación .....                             | 11              | 5             |
| C. Libertad de circulación de la UNFICYP .....            | 12 - 14         | 5             |
| D. Mantenimiento de la cesación del fuego .....           | 15 - 20         | 6             |
| E. Mantenimiento del statu quo .....                      | 21 - 24         | 7             |
| F. Minas .....  | 25              | 8             |
| G. Funciones humanitarias y normalización de la situación | 26 - 42         | 8             |
| III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO .....                | 43 - 44         | 10            |
| IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA .....              | 45 - 49         | 11            |
| V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL .....            | 50 - 57         | 12            |
| VI. ASPECTOS FINANCIEROS .....                            | 58 - 60         | 14            |
| VII. OBSERVACIONES .....                                  | 61 - 67         | 15            |

Mapa. Despliegue de la UNFICYP, noviembre 1986

## INTRODUCCION

1. El presente informe sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre abarca los acontecimientos ocurridos entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1986 y actualiza la información sobre las actividades realizadas por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, y de las resoluciones posteriores del Consejo relativas a Chipre, de las cuales la última ha sido la resolución 585 (1986), de 13 de junio de 1986.

2. En esa resolución, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes interesadas a que siguieran cooperando con la UNFICYP sobre la base del actual mandato. Asimismo, pidió al Secretario General que continuara su misión de buenos oficios, que mantuviera al Consejo de Seguridad informado de los progresos que se realizaran y que presentara, antes del 30 de noviembre de 1986, un informe sobre la aplicación de la resolución.

### I. COMPOSICION Y DESPLIEGUE DE LA UNFICYP

3. En el cuadro siguiente se indican los efectivos de la UNFICYP al 30 de noviembre de 1986:

#### Personal militar

|           |  |           |     |
|-----------|--|-----------|-----|
| Austria   | Cuartel General de la UNFICYP          | 5         |     |
|           | Batallón de infantería, UNAB           | 290       |     |
|           | Compañía de policía militar            | <u>6</u>  | 301 |
| Canadá    | Cuartel General de la UNFICYP          | 7         |     |
|           | Cuartel General CANCON                 | 5         |     |
|           | Regimiento Aerotransportado del Canadá | 478       |     |
|           | Escuadrón de señales                   | 14        |     |
|           | Compañía de policía militar            | <u>11</u> | 515 |
| Dinamarca | Cuartel General de la UNFICYP          | 5         |     |
|           | Batallón de infantería, DANCON 46      | 323       |     |
|           | Compañía de policía militar            | <u>13</u> | 341 |
| Finlandia | Cuartel General de la UNFICYP          | 6         |     |
|           | Compañía de policía militar            | <u>4</u>  | 10  |
| Irlanda   | Cuartel General de la UNFICYP          | 6         |     |
|           | Compañía de policía militar            | <u>2</u>  | 8   |

Personal militar (continuación)

|  |   |                               |                     |
|--|---|-------------------------------|---------------------|
| Reino Unido de<br>Gran Bretaña e<br>Irlanda del<br>Norte | Cuartel General de la UNFICYP   | 23                            |                     |
|  | Cuartel General BRITCON   | 5                             |                     |
|  | Escuadrón motorizado de reconocimiento<br>de la Fuerza, Escuadrón D, Guardia de<br>Dragones de la Reina | 109                           |                     |
|  | Tercer Batallón, Regimiento<br>de Paracaidistas   | 320                           |                     |
|  | Regimiento de apoyo del Cuartel General<br>de la UNFICYP  | 44                            |                     |
|  | Destacamento de ingenieros  | 8                             |                     |
|  | Escuadrón de señales  | 55                            |                     |
|  | Escuadrilla de aviación del ejército  | 18                            |                     |
|  | Escuadrón de transportes  | 103                           |                     |
|  | Centro médico   | 5                             |                     |
|  | Destacamento de material de guerra  | 12                            |                     |
|  | Talleres  | 30                            |                     |
|  | Compañía de policía militar   | <u>9</u>                      | 741                 |
|  | Suecia  | Cuartel General de la UNFICYP | 8                   |
|  | Batallón de infantería UN 89C   | 353                           |                     |
|  | Compañía de policía militar   | <u>13</u>                     | <u>374</u>          |
|  |   |                               | <u>2 290</u>        |
| <u>Policía civil</u>                                     |   |                               |                     |
| Australia  |   | 20                            |                     |
| Suecia   |   | <u>18</u>                     | <u>38</u>           |
| <b>TOTAL UNFICYP</b>                                     |   |                               | <u><u>2 328</u></u> |

4. Durante el período que se examina el total de efectivos quedó en 2.328. El único cambio significativo en el despliegue de la Fuerza fue el establecimiento de una subestación del contingente de policía civil de Australia en Peristerona para mejorar la relación entre la UNFICYP y la población civil en el sector 2.

5. Desde 1972 la UNFICYP ha contado con el apoyo de los helicópteros del 84° Escuadrón de la Real Fuerza Aérea para diversas funciones. Últimamente, estas funciones han consistido principalmente en el reabastecimiento logístico del sector 1 y en la evacuación médica. Tras algunas mejoras en la senda de patrullas y comunicación (véase el párrafo 16 *infra*), se convino en suspender a partir del 17 de octubre de 1986 la función de reabastecimiento mediante helicópteros. Esto representará un ahorro financiero para la UNFICYP. Se espera que el 84° Escuadrón siga proporcionando a la Fuerza apoyo de helicópteros para las operaciones de evacuación médica.

6. La Fuerza no sufrió bajas durante el período que se examina. El número total de bajas desde que la UNFICYP inició sus operaciones en 1964 se eleva a 139.

7. La Fuerza sigue al mando del General de División Günther G. Greindl. El Sr. James Holger sigue siendo mi Representante Especial Interino en Chipre.

## II. OPERACIONES DE LA UNFICYP

### A. Mandato y concepto de las operaciones

8. La función de la UNFICYP quedó definida inicialmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), de 4 de marzo de 1964, en los términos siguientes:

"... que en beneficio del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, consista en realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y, cuando sea necesario, en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad."

Este mandato, concebido en el contexto del enfrentamiento entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, y entre la Guardia Nacional del Gobierno de Chipre y los combatientes turcochipriotas, ha sido reafirmado repetidamente por el Consejo en sus resoluciones, de las cuales la resolución 585 (1986) es la más reciente. En relación con los acontecimientos sucedidos desde el 15 de julio de 1974, el Consejo ha aprobado varias resoluciones, algunas de las cuales han afectado al funcionamiento de la UNFICYP y, en algunos casos, le han impuesto ciertas funciones nuevas o han modificado las que ya tenía, en especial en relación con el mantenimiento de la cesación del fuego (véase S/14275, párr. 7, nota).

9. No se han producido modificaciones de las principales funciones de la UNFICYP desde la presentación de mi último informe. La Fuerza continúa vigilando las líneas de cesación del fuego de la Guardia Nacional y de las fuerzas turcas y turcochipriotas, y sigue haciendo todo lo posible por evitar que se reanuden los enfrentamientos (véase la sección D infra). Asimismo, de conformidad con sus funciones de normalización, sigue protegiendo a los civiles que realizan actividades pacíficas en la zona comprendida entre las líneas (véase la sección G infra). La UNFICYP continúa haciendo todo lo posible por cumplir sus funciones en lo que se refiere a la seguridad, la atención y el bienestar de los grecochipriotas que viven en la parte septentrional de la isla (véanse las secciones C y G infra). La UNFICYP ha seguido visitando a intervalos regulares a los turcochipriotas que residen en la parte meridional de la isla.

10. Además, la UNFICYP ha seguido prestando apoyo a las operaciones de socorro que coordina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (véanse los párrafos 45 y 46 infra). Ha seguido desempeñando también algunas funciones que le traspasó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cuando su delegación se retiró de Chipre en junio de 1977 (véase S/12342, párr. 12). Cabe destacar que, al aumentar la edad media de la población grecochipriota y maronita que reside en las zonas de Carpasia y Kormakiti respectivamente, se ha incrementado la carga que entrañan esas funciones, particularmente respecto de los casos médicos y de asistencia social.

## B. Enlace y cooperación

11. La UNFICYP ha seguido insistiendo en la necesidad indispensable de que haya enlace y cooperación plenos a todos los niveles para poder desempeñar eficazmente su función. Su insistencia ha encontrado una respuesta positiva en ambas partes. El enlace y la cooperación entre la UNFICYP y la Guardia Nacional y entre la UNFICYP y las fuerzas turcas y turcochipriotas han sido excelentes en este período, con una sola excepción debida a la suspensión de las reuniones y deliberaciones en el plano local dispuesta por las fuerzas turcas durante un período de 10 semanas a fin de revisar y perfeccionar los procedimientos. Después de ese período se reanudaron los contactos en el plano local. Siguen también siendo muy eficaces el enlace y la cooperación mantenidos con las autoridades civiles, tanto del Gobierno de Chipre como de la comunidad turcochipriota.

## C. Libertad de circulación de la UNFICYP

12. La UNFICYP ha continuado gozando de libertad de circulación en la parte meridional de la isla, excepto en las zonas militares restringidas. En la parte septentrional, siguen vigentes las directrices establecidas en abril de 1983 y perfeccionadas posteriormente (véase S/15812, párr. 14). Se sigue tratando de ampliar el número de rutas abiertas al tráfico de la UNFICYP en la parte septentrional de la isla. En especial, se ha pedido que se pueda utilizar el camino de Rambos en el sector 1 a fin de facilitar el reabastecimiento de algunos puestos de observación y para que el personal de la UNFICYP de ese sector pueda utilizar, con fines de esparcimiento, el camino de Xeros-Morphou-Kyrenia.

13. Entre el 1° y el 4 de julio hubo una demostración en la zona del Hotel Ledra Palace, de Nicosia, para protestar contra la visita del Primer Ministro de Turquía a la parte septentrional de la isla. A raíz de la demostración, se obstaculizó la circulación de la población civil por los puntos de paso adyacentes y la UNFICYP se vio obligada a utilizar otro punto de paso para mantener el acceso a la parte septentrional de la isla.

14. El 4 de julio, la parte turcochipriota anunció una prohibición total de tránsito a través de la línea de cesación del fuego de las fuerzas turcas, cerrando todos los puntos de paso de que disponían habitualmente los miembros de la comunidad diplomática y otros civiles, y prohibiendo toda circulación de la UNFICYP hacia la parte septentrional de la isla o desde ella a través de la zona de neutralización de las Naciones Unidas. Las actividades del personal de la UNFICYP estacionado en la parte septentrional de la isla no se vieron afectadas y la Fuerza pudo seguir cumpliendo todavía su mandato dentro de la zona de neutralización, pero la restricción dejó aislados a elementos de los sectores 1 (DANCON), 5 (SWEDCON) y 6 (AUSCON) e impuso algunas restricciones a la realización de diversas actividades humanitarias. Tras mi intervención y la del Comandante de la Fuerza, el 12 de julio se reabrieron la mayoría de los puntos de paso. El 15 de septiembre de 1986 se restableció el status quo ante, al reabrirse al tráfico de la UNFICYP la puerta Loutros del sector 1.

**D. Mantenimiento de la cesación del fuego**

15. La UNFICYP mantiene en constante observación la zona de neutralización comprendida entre las líneas de cesación del fuego mediante un sistema de 143 puestos de observación, 58 de los cuales están ocupados ahora en forma permanente. En el sector 1, el número de puestos ocupados disminuyó en uno. Se recurre a más patrullas móviles y fijas para reforzar la presencia en zonas donde la situación es delicada. Se siguen utilizando binoculares muy potentes y dispositivos de observación nocturna para supervisar las líneas de cesación del fuego en forma continua.

16. La senda de patrullas y comunicación de la UNFICYP, que se extiende a lo largo de la zona de neutralización, se utiliza para vigilar las líneas de cesación del fuego y reabastecer los puestos de observación, y permite a la Fuerza reaccionar rápidamente ante cualquier incidente. Durante el período que se examina, gran parte del apoyo de ingeniería que prestan las unidades del ejército británico se concentró en el mantenimiento de la senda en el sector 1, permitiendo así reabastecer los puestos de observación durante todo el año. Esto permitió que la UNFICYP suspendiera el abastecimiento de los puestos de observación del sector 1 por medio de helicópteros (véase el párrafo 5 supra).

17. Durante el período que se examina siguió habiendo pocas violaciones de la cesación del fuego. La frecuencia de los tiroteos no varió y no hubo intercambio de disparos entre fuerzas antagónicas. Disminuyó el número de avances esporádicos pero aumentó levemente el número de intentos de ambas partes por construir nuevas fortificaciones y por mejorar las posiciones existentes. La UNFICYP logró una vez más restablecer el status quo ante.

18. En Nicosia, las tropas de ambas partes siguen estando a una proximidad peligrosa unas de otras, lo cual sigue siendo motivo de gran preocupación para la Fuerza, puesto que una gran mayoría de las violaciones de la cesación del fuego y otros incidentes conexos ocurren precisamente en esa zona. La Fuerza sigue tratando de reducir la tirantez en los puntos más peligrosos de Nicosia; un ejemplo de ello es la finalización del proyecto de alumbrado a lo largo de la Línea Verde, dentro de la ciudad amurallada de Nicosia, que ahora permite a todas las partes las observaciones continuas.

19. En el período que se examina, los nuevos proyectos de construcción civil cerca de las líneas de Nicosia siguieron siendo motivo de preocupación para ambas partes. La UNFICYP vigila esos proyectos e interpone sus buenos oficios en cada caso para cerciorarse de que la construcción está destinada a fines civiles, lo cual ayuda a acallar esas inquietudes.

20. Durante el período que se examina, continuaron los vuelos sobre la zona de neutralización de las Naciones Unidas. Helicópteros de las fuerzas turcas ocasionaron cuatro incidentes. Hubo nueve sobrevuelos de aeronaves civiles procedentes de la parte sur de la isla. En cada caso se registró una protesta.

E. Mantenimiento del statu quo

21. Las líneas de cesación del fuego tienen unos 180 kilómetros de longitud y van desde el enclave de Kokkina y Kato Pyrgos en la costa noroccidental hasta la costa oriental al sur de Famagusta en la zona de Dherinia. La superficie total comprendida entre las líneas, cuyo ancho oscila entre 20 metros y 7 kilómetros, representa alrededor del 3% de la isla y contiene parte de las tierras agrícolas más valiosas de Chipre.

22. En agosto el Gobierno de Chipre denunció ante las Naciones Unidas que había aumentado el poderío de las fuerzas turcas en la parte norte de la isla y que dichas fuerzas habían reforzado la capacidad de sus tanques. Preocupado por este informe, pedí la opinión del Comandante de la Fuerza. El General Greindl informó que, en base a sus observaciones, la UNFICYP entendía que el poderío de las fuerzas turcas en la isla se había incrementado y que Turquía había llevado a Chipre tanques de mayor movilidad y potencia de fuego que los que tenía antes allí. En consecuencia planteé la cuestión ante las autoridades turcas, personalmente y a través de la misión que envié a la zona en noviembre (véase el párrafo 53 *infra*), y pedí también al General Greindl que siguiera observando la situación. Las autoridades turcas negaron que hubiera aumentado el poderío de sus fuerzas en Chipre. Con respecto a los tanques, confirmaron que estaban sustituyendo los que tenían en Chipre por otros mejores, como parte de un programa para mejorar todos los tanques del ejército turco, pero dijeron que no habría un aumento en el número de tanques estacionados en Chipre. Manifestaron por su parte que les preocupaba la adquisición de vehículos blindados por parte de la Guardia Nacional y el aumento de sus efectivos. En cuanto a este último aspecto, el Gobierno ha asegurado a la UNFICYP que su intención es mantener una actitud puramente defensiva.

23. La capacidad de la UNFICYP de vigilar cambios en los efectivos sigue siendo necesariamente limitada, dado que el plan de la UNFICYP de inspecciones y verificación de las fuerzas militares (véase el documento S/15812, párr. 23) aún no ha sido aceptado por ambas partes. La UNFICYP sigue en condiciones de aplicar dicho plan en poco tiempo. Mientras tanto, la UNFICYP continúa vigilando abiertamente a las fuerzas de ambas partes.

24. En algunas zonas el trazado de las líneas de cesación del fuego aún es objeto de controversia, especialmente en Nicosia. Esto es motivo de considerable preocupación, ya que cualquier cambio en el statu quo, especialmente en los sitios en que las dos partes se encuentran tan cerca, podría resultar en un aumento de la tensión. En julio-agosto se produjo un incidente de esa índole en la Escuela Ayios Kassianos, situada en la parte oriental de Nicosia. Se izaron banderas dentro de la zona neutral y aumentó significativamente el número de patrullas turcochipriotas. Tras largas negociaciones a todos los niveles, la UNFICYP logró restaurar el status quo ante.

F. Minas

25. La UNFICYP siguió manteniendo las señales de alerta y barreras en los campos de minas conocidos o en los presuntos. Los efectivos del sector 1 destruyeron 26 minas antitanque en la zona neutral que bordea las carreteras de Kampos y Ambelikou, el 15 y 16 de octubre de 1986.

G. Funciones humanitarias y normalización de la situación

26. La UNFICYP sigue desempeñando funciones humanitarias en favor de los grecochipriotas que permanecen en la zona septentrional de la isla. Directamente o por conducto de los buenos oficios de la UNFICYP se han seguido autorizando, según los casos, visitas temporales al sur por motivos familiares o de otra índole. En el período que se examina, 305 grecochipriotas visitaron la parte meridional de la isla por razones familiares o de salud.

27. Durante el período que se examina, no se produjeron cambios en la situación de los niños que asisten a las escuelas ubicadas en la zona meridional de la isla y desean visitar a parientes residentes en la zona septentrional (véase el documento S/15149, párr. 24). La UNFICYP siguió interponiendo sus buenos oficios con miras a mejorar la situación aunque, desafortunadamente, sin obtener resultados importantes.

28. Se registraron 19 traslados permanentes de grecochipriotas de la parte septentrional a la parte meridional de la isla, durante el período que se examina. En la mayoría de los casos se trataba de ancianos que iban a vivir con sus familiares. El número de grecochipriotas que reside en Carpasia asciende a 699. En el período que se examina un turcochipriota se trasladó en forma permanente del sur al norte de la isla. La UNFICYP ha seguido cerciorándose de que todos los traslados sean voluntarios. Durante el período que se examina, cuatro prisioneros grecochipriotas se fugaron de una prisión ubicada en Nicosia y atravesaron las líneas de cesación del fuego hasta llegar a la parte septentrional de la isla, en donde fueron arrestados y encarcelados. Con la asistencia de la UNFICYP se ha llevado a todos los prisioneros a la parte meridional.

29. En el desempeño de sus tareas humanitarias en la parte septentrional de la isla los funcionarios de la UNFICYP han seguido conversando en privado con grecochipriotas que residen en esa zona y han solicitado su traslado permanente a la parte meridional de la isla.

30. La situación de las dos escuelas primarias grecochipriotas de Carpasia se ha mantenido básicamente sin variaciones desde 1982 (véase el documento S/15149, párr. 26). La escuela de Rizokarpaso tiene ahora 31 alumnos y la escuela de Ayia Trias, 11.

31. Siguen siendo frecuentes los contactos entre los miembros de la comunidad maronita que viven a cada lado de las líneas de cesación del fuego. Las visitas del norte al sur y viceversa son frecuentes y se autorizan examinando cada caso en particular. Durante el período que se examina se trasladó permanentemente un maronita a la parte meridional de la isla, con lo que el número de maronitas residentes en el norte es ahora de 333.



32. Continúan las visitas periódicas de funcionarios de la UNFICYP a los turcochipriotas que viven en la parte meridional de la isla, y se mantienen contactos con sus familiares en la parte septentrional. En los últimos seis meses, se celebraron en el Hotel Ledra Palace 10 reuniones en que participaron 44 personas pertenecientes a familias turcochipriotas separadas, con los auspicios de la UNFICYP y la cooperación de las autoridades del Gobierno de Chipre.

33. Durante el período que se examina, el Gobierno de Chipre protestó ante las Naciones Unidas por la llegada de colonos turcos a la zona septentrional de la isla, manifestando que con dicha llegada se intentaba destruir la composición demográfica de Chipre. También denunció que era ilegal la distribución por la parte turcochipriota de propiedades situadas en la parte septentrional de la isla y que pertenecían a grecochipriotas. En los debates sostenidos con los representantes de las Naciones Unidas, la parte turcochipriota negó que estuviesen llegando colonos en las cantidades que se mencionaban y dijo que sólo se estaba permitiendo la entrada en la zona septentrional de la isla de números limitados de trabajadores de temporada provenientes de Turquía. Huelga decir que es importante que no se haga nada que modifique la composición demográfica de la isla, puesto que esa acción perjudicaría los esfuerzos para ayudar a las partes a negociar una solución global.

34. El Gobierno de Chipre también protestó ante las Naciones Unidas por la profanación de varias iglesias y de un monasterio situados en la parte septentrional de la isla. Las iglesias mencionadas eran Ayios Loukas en Nicosia, Ayios Mamas en Morfu, Panayia Theotokos en Trikomo, Ayia Fotou en Ayios Andronikos, y las iglesias de las aldeas de Vouno y Angastina. El monasterio mencionado era el Monasterio Armenio situado cerca de la aldea de Kharcha. En su respuesta a los representantes de la UNFICYP, la parte turcochipriota rechazó las alegaciones, que consideró que tenían motivación política, y agregó que la parte grecochipriota había sido responsable directa o indirectamente de la destrucción de 103 mezquitas entre 1963 y 1974. También informó a la UNFICYP de sus esfuerzos para conservar las iglesias y otros lugares culturales, y manifestó que este asunto era de la incumbencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y no de la UNFICYP.

35. Atribuyo gran importancia a la conservación del patrimonio religioso y cultural de la isla y considero que incumbe a los interesados el velar por que no haya profanaciones ni destrucciones. En el pasado, las Naciones Unidas han puesto en conocimiento de la UNESCO casos análogos y se han hecho esfuerzos por conseguir que la UNESCO se ocupe de esos asuntos, pero no fue posible conseguirlo debido a que la parte turcochipriota preconizaba que ella tenía que ocuparse directamente con la UNESCO de todos los arreglos pertinentes.

36. El Gobierno de Chipre ha protestado asimismo ante las Naciones Unidas por el cambio de nombre de varios lugares de la zona septentrional de la isla, afirmando que los cambios constituían una violación del derecho internacional y una infracción de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Chipre, así como de la decisión pertinente sobre la normalización nacional de nombres adoptada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Normalizar los Nombres Geográficos. La UNFICYP está ocupándose de este asunto con la parte turcochipriota.

37. Como parte de sus esfuerzos por normalizar la situación, la UNFICYP ha seguido facilitando las actividades económicas y otras actividades civiles en las zonas situadas entre las líneas de cesación del fuego y adyacentes a éstas. En particular, la UNFICYP ha seguido promoviendo la agricultura, actividad que vigila atentamente. Las dos partes han prestado su colaboración a la UNFICYP a este respecto.

38. La UNFICYP siguió haciendo grandes esfuerzos para lograr que el sistema de distribución de agua funcionase equitativa y eficientemente en beneficio de ambas comunidades. Como resultado de las medidas adoptadas por la planta de tratamiento de cobre de Skouriotissa (véase el documento S/16858, párr. 35), ha mejorado la calidad del agua que corre hacia el norte de la isla, y otras medidas correctivas tomadas por la empresa minera, siguiendo instrucciones del Departamento de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos, han permitido asegurar su continuo mejoramiento. La UNFICYP visita esta zona con regularidad, como parte de sus actividades de observación, y comunica los resultados de estas actividades al Departamento de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos.

39. Continúa el programa de lucha contra los mosquitos, iniciado por la UNFICYP tras celebrar consultas con ambas partes. La fumigación iniciada el 11 de marzo de 1986 está resultando eficaz y deberá terminar el 11 de diciembre de 1986.

40. La UNFICYP ha seguido desempeñando sus actividades de entrega de correspondencia y de mensajes de la Cruz Roja a través de las líneas de cesación del fuego.

41. La UNFICYP distribuyó asimismo 246,5 toneladas de alimentos y otros artículos afines proporcionados por el Gobierno de Chipre y por la Cruz Roja de Chipre a los grecochipriotas que residen en la parte septentrional de la isla.

42. La UNFICYP ha seguido prestando servicios médicos de urgencia, a civiles de ambas comunidades, incluida la evacuación por razones de salud. La Fuerza también ha escoltado a turcochipriotas hasta hospitales situados en el sur de la isla para que sean sometidos a tratamiento. Ha continuado regularmente la distribución de medicamentos a la comunidad turcochipriota y se presta atención inmediata a las solicitudes urgentes de medicamentos.

### III. MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO

43. La policía civil de la UNFICYP (UNCIVPOL) sigue trabajando en estrecho contacto con la policía de Chipre y la policía turcochipriota. La UNCIVPOL contribuye al mantenimiento del orden público en la zona comprendida entre las líneas de cesación del fuego y presta servicios policiales para los civiles que residen en las aldeas de esa zona. La UNCIVPOL colabora en el control del movimiento de civiles en la zona comprendida entre las líneas, escolta a las personas que se trasladan de una zona a otra e investiga las denuncias de actividades delictivas que puedan tener repercusiones intercomunales. También ha efectuado investigaciones independientes con la cooperación de las autoridades de ambas comunidades. Miembros de la UNCIVPOL están estacionados en la aldea de población mixta de Pyla, en donde prestan servicios policiales. Otros dos miembros están estacionados actualmente en Peristerona.

44. La UNCIVPOL sigue ocupándose del bienestar de los grecochipriotas de Chipre septentrional, así como del de los turcochipriotas que viven en el sur. Asimismo distribuye las pensiones y prestaciones de seguridad social a los grecochipriotas del norte y a los turcochipriotas o personas a su cargo que residen en el norte y que antes estuvieron empleados en el sur.

#### IV. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

45. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha seguido encauzando la asistencia a la población desplazada y necesitada de la isla, en su carácter de Coordinador de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas para Chipre. El programa de 1986 dispone de 7,5 millones de dólares para financiar 19 proyectos. Este programa, coordinado por la Sociedad de la Cruz Roja de Chipre, incluye, entre otras cosas, los gastos para la construcción de instalaciones para servicios médicos y de enseñanza, un proyecto de las dos comunidades para la construcción de un canal principal de alcantarillado en Nicosia, y la adquisición en el exterior de equipo y suministros para los sectores de la salud, la educación y la agricultura, así como la capacitación profesional, misiones de expertos y estudios de viabilidad.

46. La UNFICYP ha seguido apoyando al programa de socorro del Coordinador mediante la entrega de equipo agrícola, educacional y médico. Durante el período que se examina se distribuyó un total de 10 toneladas de suministros por conducto de los servicios de la UNFICYP.

47. Las actividades conjuntas de las comunidades grecochipriota y turcochipriota en el marco de los proyectos en ejecución que reciben asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prosiguieron durante el período que se examina. En relación con el proyecto de plan maestro de Nicosia, durante la transición, la cooperación ha pasado de la fase de diseño y planificación a la fase de ejecución en que habrá que realizar inversiones concretas con financiación externa. El objetivo fundamental es la revitalización de la vieja ciudad amurallada de Nicosia.

48. El PNUD continúa coordinando la labor que se lleva a cabo con arreglo al proyecto de alcantarillado y abastecimiento de agua para uso doméstico en Nicosia, encaminado a suministrar mejores servicios sanitarios y conexiones de agua a las dos comunidades de Nicosia. La UNFICYP ha estado prestando apoyo logístico a la labor que se realiza en la zona neutralizadora. Continúa el proyecto de capacitación en artesanías del PNUD en lo referente a la cerámica y la alfarería en dos talleres instalados en Nicosia.

49. Un experto ha estado prestando asistencia a los servicios de veterinaria de ambas comunidades en la lucha contra enfermedades animales que causan esterilidad en toda la isla. Se ha programado una nueva fase de un proyecto encaminado a intensificar la atención médica primaria en las zonas rurales y a luchar contra la talasemia en Chipre con la colaboración de la OMS y el UNICEF. Se ha iniciado también una labor preparatoria análoga con miras a la capacitación profesional y la rehabilitación de los impedidos en toda la isla. Durante el período que se examina continuó el proyecto del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la alimentación de unos 22.000 escolares y personas atendidas en instituciones de bienestar social.

#### V. BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL

50. Durante el período que se examina, proseguí la misión de buenos oficios confiada al Secretario General por el Consejo de Seguridad en su resolución 367 (1978) y prorrogada en resoluciones subsiguientes, más recientemente en la resolución 585 (1986).

51. En mi informe del 11 de junio de 1986 (S/18102/Add.1) resumí los esfuerzos que realicé desde diciembre de 1984 e informé al Consejo de que el 29 de marzo de 1986 había presentado a ambas partes, para su examen, un proyecto de acuerdo básico que preservaba todos los puntos sobre los que se había llegado a un acuerdo en los dos últimos años y que sugería posibles soluciones para las divergencias restantes, teniendo presentes las conversaciones a más bajo nivel que se habían sostenido a fines de 1985 y a principios de 1986. Como ya comuniqué al Consejo, el Excmo. Sr. Presidente Kyprianou me había informado de que antes de que la parte grecochipriota pudiera expresar sus opiniones sobre el proyecto de acuerdo básico, era necesario que hubiera acuerdo sobre el "retiro de las fuerzas de ocupación y de los colonos turcos, garantías internacionales eficaces y la aplicación de las tres libertades", y a tal fin solicitó que yo convocara una conferencia internacional o, si ello resultara imposible, una reunión de alto nivel. También informé al Consejo de que el Excmo. Sr. Denktas me había transmitido sus opiniones y consideraciones, teniendo presentes las cuales me había informado de que la parte grecochipriota aceptaba el proyecto de acuerdo básico y no podía aceptar ningún procedimiento para continuar las negociaciones que no fuera el que figuraba en el proyecto de acuerdo básico.

52. Como parte de mis constantes esfuerzos por encontrar una forma de progresar, invité al Excmo. Sr. Presidente Kyprianou y al Excmo. Sr. Denktas a que se reunieran conmigo en Nueva York en septiembre para estudiar la situación. Me reuní con el Excmo. Sr. Denktas el 16 de septiembre y con el Excmo. Sr. Presidente Kyprianou el 26 de septiembre. Comuniqué a ambos dirigentes que, habida cuenta del mandato que había recibido del Consejo de Seguridad, estaba dispuesto a continuar mis esfuerzos para ayudarles a encontrar una vía de progreso que fuera mutuamente aceptable. Destagué la necesidad de conservar lo que se había logrado desde agosto de 1984 y de utilizarlo como base, y les dije que no tenía la intención de revisar el documento del 29 de marzo de 1986 o de presentarles un nuevo documento. Se convino en que yo reflexionaría sobre las opiniones que ambos dirigentes me habían expresado y que luego les comunicaría mis observaciones sobre los medios de lograr nuevos adelantos. En la reunión del 26 de septiembre, el Presidente Kyprianou me pidió que sondeara a los miembros del Consejo de Seguridad sobre su propuesta en el sentido de que convocara una conferencia internacional sobre el "retiro de las fuerzas de ocupación y de los colonos turcos, garantías internacionales eficaces".

53. Tras reflexionar cuidadosamente sobre estas reuniones, le dije al Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, que fuera en misión a Chipre del 6 al 12 de noviembre, acompañado por el Sr. Gustave Feissel, Director de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, para complementar mis deliberaciones con ambas partes y explorar posibles modos de lograr adelantos.

54. Siguiendo mis instrucciones, la misión recordó a ambas partes que, como se me había confiado la misión de buenos oficios, mi función era proponer ideas y sugerencias para ayudar a ambas partes a encontrar una solución, pero que yo no podía imponer ninguna solución a las partes. Sólo se podrían lograr adelantos si ambas partes llegaban a un acuerdo. De ello se desprendía que, mientras el Consejo de Seguridad mantuviera mi mandato, yo no podía permitir que mi misión de buenos oficios se paralizara, ya fuera porque una parte consideraba que una determinada sugerencia era inaceptable, ya fuera porque la otra parte, tras haber aceptado una sugerencia, insistía en que mi esfuerzo no podía continuar hasta que la otra parte hubiera hecho lo mismo. La misión reiteró a ambas partes que yo estaba dispuesto a seguir realizando esfuerzos, conservando todo lo que se había logrado hasta el momento y utilizándolo como base para tratar de conseguir nuevos adelantos. La misión también informó al Presidente Kyprianou de que mis sondeos de los miembros del Consejo de Seguridad habían revelado que había diferentes posiciones y que de momento no había acuerdo con respecto a su propuesta de convocar una conferencia internacional.

55. En deliberaciones con la misión, las dos partes mantuvieron las posiciones que habían expresado tras la presentación del proyecto de acuerdo básico en marzo de 1986. Al mismo tiempo reiteraron su apoyo de mi misión de buenos oficios. Ambas partes destacaron que seguían resueltas a buscar una solución justa y duradera que condujera a la creación de una república federal de Chipre, y que comprendían que yo tuviera que seguir buscando un modo de salir del estancamiento actual.

56. La misión fue después a Ankara para informar a los representantes del Gobierno turco sobre sus deliberaciones en Nicosia y para abordar la cuestión de las fuerzas turcas en Chipre (véase el párrafo 22 supra). Por último, la misión visitó Atenas para informar al Gobierno de Grecia.

57. Durante el período que se examina, el Comité sobre las Personas Desaparecidas en Chipre celebró cuatro períodos de sesiones, incluidas ocho sesiones oficiales en que participaron los tres miembros y sus auxiliares, y seis reuniones oficiosas a las que asistieron exclusivamente los tres miembros del Comité. La labor de investigación del Comité sobre los casos que tenía ante sí se ha seguido realizando regularmente con la participación del tercer miembro y/o sus auxiliares, y se ha progresado en algunos casos. En octubre el tercer miembro del Comité, Sr. Paul Wurth, visitó Nueva York para informarme sobre la labor del Comité. Durante su visita a Chipre la misión mencionada en el párrafo 53 supra examinó con las dos partes los medios de lograr nuevos adelantos.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

58. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses, a partir del 15 de diciembre de 1986, el costo adicional que representará el mantenimiento de la Fuerza para las Naciones Unidas, en el supuesto de que se mantengan sus efectivos y sus responsabilidades actuales, sería de unos 14,4 millones de dólares, como se detalla a continuación:

Costo estimado de la UNFICYP por categorías principales de gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

I. Costos operacionales para las Naciones Unidas

|  |              |
|--|--------------|
| Transporte de contingentes                 | 209          |
| Gastos operacionales                       | 1 273        |
| Alquiler de locales                        | 795          |
| Raciones                                   | 790          |
| Personal no militar, sueldos, viajes, etc. | 2 217        |
| Gastos diversos e imprevistos              | <u>250</u>   |
| Total I                                    | <u>5 534</u> |

II. Reembolso de gastos extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes

|  |               |
|--|---------------|
| Pagas y subsidios                        | 7 850         |
| Equipo de propiedad de los contingentes  | 950           |
| Indemnizaciones por muerte o incapacidad | <u>100</u>    |
| Total II                                 | <u>8 900</u>  |
| Total general (I y II)                   | <u>14 434</u> |

59. Las cifras indicadas no reflejan el costo total de la operación. Excluyen, en particular, el costo ordinario que resultaría para los que aportan tropas si esos contingentes estuviesen prestando servicios en el lugar de origen (es decir, pagas y subsidios ordinarios y gastos normales por concepto de pertrechos militares), así como los gastos extraordinarios que han convenido en absorber. Los gobiernos que aportan contingentes me han informado que los costos que ellos absorben son del orden de 36,3 millones de dólares por semestre.

60. Se depende totalmente de contribuciones voluntarias de los gobiernos para financiar la parte de los gastos del mantenimiento de la Fuerza que sufraga la Organización. La cuantía de esas contribuciones no ha sido suficiente para cubrir los gastos de la Fuerza y por ello se prevé que al final del período de seis meses actual el déficit en la Cuenta Especial de la UNFICYP será de 145 millones de dólares, a menos que se reciban contribuciones adicionales. En consecuencia, las solicitudes de reembolso de los países que contribuyen contingentes se han satisfecho sólo hasta diciembre de 1978.

## VII. OBSERVACIONES

61. Pese a que mis esfuerzos no han rendido aún los resultados esperados, sigo convencido de que será posible hallar un medio de que las dos partes prosigan las negociaciones para abordar seriamente todas las cuestiones cuya solución permitirá establecer una república federal bicomunal y bizonal, preservando a la vez la soberanía, la independencia, la integridad territorial y el carácter no alineado de la República de Chipre. A lo largo de los años, las dos partes han logrado acuerdos respecto de algunos principios y objetivos básicos de tal solución. Creo firmemente que los acuerdos de alto nivel de 1977 y 1979, a los que las dos partes siguen comprometidas, según me han informado, las cuestiones convenidas durante las conversaciones intercomunales y los progresos alcanzados desde agosto de 1984 proporcionan una base a partir de la cual se puede llegar a una solución. Si las dos partes dan muestras de buena voluntad y determinación, creando una atmósfera más propicia, todavía podemos lograr nuestros propósitos.

62. Entretanto, la UNFICYP ha continuado desempeñando su función de mantener la calma y promover la normalización en la isla, función que es indispensable para que las negociaciones en curso tengan perspectivas realistas de progreso. Las actividades de la UNFICYP se describen en detalle en las cuatro primeras secciones del presente informe. Esta importante labor continúa mereciendo el pleno apoyo, inclusive el apoyo financiero, de la comunidad internacional.

63. Habida cuenta de la situación sobre el terreno y de la evolución política, he llegado a la conclusión de que sigue siendo necesaria la presencia de la UNFICYP en la isla, tanto para ayudar a mantener la calma en ella como para crear condiciones que permitan proseguir de la mejor manera la búsqueda de un arreglo pacífico. En consecuencia, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. De conformidad con la práctica consagrada, he celebrado consultas a este respecto con las partes interesadas e informaré al Consejo acerca de estas consultas tan pronto como concluyan.

64. Una vez más debo comunicar al Consejo mi preocupación por la situación financiera de la UNFICYP. Como indiqué en el párrafo 60 supra, se prevé que el déficit acumulado en la Cuenta Especial de la UNFICYP será de 145 millones de dólares al final del actual período de seis meses, a menos que se reciban contribuciones adicionales. Hasta la fecha se han recibido contribuciones y promesas de contribuciones respecto de ese período únicamente de 15 Estados, y el monto de esas aportaciones es de sólo 3,1 millones de dólares, mientras que los gastos previstos ascienden a 14,3 millones de dólares. En consecuencia, las Naciones Unidas sólo han podido atender las solicitudes de reembolso de los gobiernos que contribuyen contingentes hasta diciembre de 1978.

65. Creo que ni las Naciones Unidas ni los países que contribuyen contingentes pueden continuar tolerando indefinidamente esa diferencia entre los recursos que se ponen a disposición de las Naciones Unidas y los gastos de la UNFICYP, es decir, los gastos operacionales que sufragan las Naciones Unidas y los gastos extraordinarios de los países que contribuyen contingentes. Si la respuesta a mis llamamientos para que se efectúen contribuciones voluntarias no es más generosa de

lo que ha sido en los últimos años, creo que el Consejo tal vez deseará considerar la conveniencia de modificar el sistema de financiación, de modo que los gastos mencionados en este párrafo se financien en el futuro mediante cuotas prorrateadas.

66. Me complace aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a los gobiernos que aportan contingentes a la UNFICYP, tanto por la destacada actuación de las tropas que han puesto bajo el mando de las Naciones Unidas como por haber absorbido la gran carga financiera que ello entraña. Deseo asimismo dejar constancia de mi gratitud a los gobiernos que aportan contribuciones financieras voluntarias a esta importante y eficaz operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

67. Al concluir el presente informe, deseo expresar mi sincero reconocimiento al Sr. James Holger, mi Representante Especial interino, al General de División Günther Greindl, Comandante de la Fuerza, y a los oficiales y hombres y mujeres que integran la UNFICYP, así como a su personal civil, que han continuado cumpliendo con eficacia y dedicación ejemplares las importantes y difíciles responsabilidades que les han sido encomendadas por el Consejo de Seguridad.



